



CAJA DE LA VIVIENDA  
POPULAR

Al contestar cite este radicado

**202413000083021**



Bogotá, D.C. 17-06-2024

Señora

**LUZ MARINA NOGUERA**

Dirección: Carrera 71F # 68A -40 SUR ✓

Barrio: Sierra Morena ✓

Localidad: Ciudad Bolívar ✓

Teléfono: 3212800607 ✓

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA RADICADO 202417000104472 DEL 05 de junio de 2024

Ref: Carpeta 3 Caja 538 Escrituración

Cordial Saludo,

La Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación, de la Caja de Vivienda Popular atendiendo su petición se permite informar, que se realizó solicitud de paz y salvo de la obligación al Área de Subdirección Financiera de la Caja de Vivienda Popular, para dar continuidad al proceso de titulación por transferencia, también se realizará visita al predio por los componentes, técnico, jurídico y social, esto con el fin de efectuar actualización de los formatos sociales los que incluyen la información del hogar y la ocupación del predio .

Si requiere información adicional u otro servicio de nuestra competencia, lo invitamos a solicitarlo y radicarlo por escrito en la oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en la Carrera 13 N° 54-13 primer piso, de lunes a viernes en horario de 7:30 a.m. a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 p.m., o a través de nuestro canal virtual [www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co).

Cordialmente,

**EDITH GOMEZ BAUTISTA**

**Directora Técnica de Urbanizaciones y Titulación(E)** ✓

Fecha de radicación: 17-06-2024

Proyectó: NANCY FABIOLA GIL OROZCO - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN NGS

Calle 54 No. 13-30  
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.  
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520  
FAX: (60-1) 310 5583  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)

208-GD-Ft-59 - Versión 18 - Vigente desde: 26-01-2024

Página 1 de 1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.